

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000083

UNIDAD EJECUTORA : 006 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 06
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000061

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total
01.06.01 - Area De Supervisión Y Gestion Del Servicio Educativo								
14/08/2026	0000001137	071100387056	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,8
14/08/2026	0000001137	110500080007	IMPERMEABILIZACION DE TECHOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	235,1
14/08/2026	0000001137	526000110017	RENOVACION DE TABLEROS Y ACONDICIONAMIENTO DE REDES ELECTRICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,5
14/08/2026	0000001137	526000110045	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO E INSTALACION DE CIRCUITOS DERIVADOS, TRANSFORMADO	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,9
14/08/2026	0000001137	602000010103	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PROYECTOR MULTIMEDIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	43,9
14/08/2026	0000001137	602000010166	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE COMPUTADORAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	318,1
14/08/2026	0000001137	606000010024	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CAMARAS DE VIDEO DE SEGURIDAD	Servicio	0.00	0.00	0.00	95,0
14/08/2026	0000001137	607500010412	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE ALARMAS CONTRA INCENDIO	Servicio	0.00	0.00	0.00	177,0

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

